febrero deste presente año por lo que pide el
Exmo Sor Dele remitan testimonios Abiertos
que verifiquen los adbitrios de que para
lida esta Villa y las demas de su partido
Con facultades o sinellas Brebe y viva
de que anuncio hasta aqui y negativa
de otros alcances para la quenta y razon de los
quentas de los efectos Con la mas prevenci
on en ella; y vista por esta Vsa la Carta
Orden, acordaron se guarde cumpla y exe
cute segun y como en ella se previene
Lo que de orden de Sus Mrs lo pacordo que
respecto de que en el Abuntamiento que tubo el
Dia diez y nueve deste presente mes se hizo
proposicion por el Sor Dn Pedro Marin de
Aporto en nombre de Dn Gaspar de Arquillado
de dar y de hazer de su Cuenta para el Abasto
de dan Cziz a sus Vezinos Dozientas fs de
trigo a precio cada libra de diez y seis onzas
de quatro quartos; cada proposicion admitio
esta Vsa como consta por los motivos que
se le Decretaron que en virtud de dho trato
y licencia que se le dio por esta Vsa el dho Dn
Gaspar puso y entro en el Pozito para dho efecto
las Dozientas fs de trigo y alguna mas
al parecer para continuar el Abasto; y que
se necesita prontam. que la porzion de